



**MEMORANDO**  
**20161300011853**

**PARA:** MARIANA GUTIERREZ DUEÑAS - Superintendente  
**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO  
**ASUNTO:** Informe Seguimiento Encuesta sobre Ley de Cuotas 2016  
**FECHA:** Bogotá D.C., 14/10/2016

130 - 20161300011853

Página 1 de 2

Dentro de las funciones de la Oficina de Control Interno nos corresponde hacer seguimiento al cumplimiento por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria de la instrucción contenida en la Circular Conjunta 100-02-2016 del 3 de agosto de 2016 emitida por la Procuraduría General de la Nación y del Departamento Administrativo de la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 581 de 2000 y con el fin de evaluar el cumplimiento del Plan Nacional de Promoción y Estímulo a la Mujer, sobre el diligenciamiento por parte de Talento Humano de la encuesta del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), a través del link:

<http://docs.google.com/forms/d/10LS0uVJN Y1Ron9gwT9uyv54PyqulwWZXay5SXD jns/edit>.

Una vez evaluada la información recibida por parte de Talento Humano sobre la información diligenciada en la encuesta antes mencionada se puede concluir lo siguiente:

1. La encuesta fue diligenciada y enviada el 9 de agosto de 2016, dentro de los plazos estipulados en la Circular Conjunta 100-002-2016.
2. La información con la que se diligenció la encuesta es con la que cuenta Talento Humano en el cuadro de Planta de Personal y la que reposa en las historias laborales.
3. El Diligenciamiento de la encuesta no generó ningún reporte, sin embargo se tomaron como muestra del cumplimiento de la misma el correo electrónico soporte enviado por la funcionaria María José Martínez Corena Profesional Especializado 16 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), así como la



Supervisión para el crecimiento social  
y económico del sector solidario

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 4895009. FAX – Extensión 125 Línea gratuita 018000 511737  
www.supersolidaria.gov.co Correo electrónico: cau@supersolidaria.gov.co  
NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia



Identificador : wf33 esTo h8cq eHTq 4MEI 1yIL dq4=  
Copia en papel autentica de documento electrónico.  
La validez de este documento puede verificarse en: <https://supersolidaria.administracionelectronica.net/SedeElectronica>



130 - 20161300011853

Página 2 de 2

información de lo que se respondió en la encuesta, suministrada por Talento Humano de la Supersolidaria para el seguimiento.

Cordialmente,

**MABEL ASTRID NEIRA YEPES**  
Jefe de Oficina de Control Interno

Proyectó: JAVIER MAURICIO SEGURA RESTREPO  
Revisó:



**Supervisión para el crecimiento social  
y económico del sector solidario**

Carrera 7 No. 31-10 Piso 11. PBX (1) 4895009. FAX – Extensión 125 Línea gratuita 018000 511737  
[www.supersolidaria.gov.co](http://www.supersolidaria.gov.co) Correo electrónico: [cau@supersolidaria.gov.co](mailto:cau@supersolidaria.gov.co)  
NIT: 830.053.043 5 Bogotá D.C., Colombia

Código GP 006-1



Código SC 5773-1